

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

Ejército regional

No somos nosotros partidarios de meternos á discutir las mil y una tonterías que viene publicando *La Correspondencia Militar*, con motivo de las constantes aspiraciones del país, llevadas á la prensa, sobre el asunto de la reorganización del ejército de Canarias, dándole un carácter puramente regional, en todos aquellos servicios de guerra que no requieran una determinada especialidad profesional.

Los contrarios á que en esta provincia volvamos á reconstituir las extinguidas milicias, han presentado la cuestión de un modo tal, que va muy lejos de lo que se quiere y de lo que se aspira.

No se pretende, ni se ha pretendido nunca por los hijos de Canarias, que los oficiales del ejército territorial, pasen á prestar servicio con los del ejército activo y con estos alternen en todos los cometidos propios de cada empleo. Lo que el país desea, es que la actual organización militar de este archipiélago se varíe, dándole una forma adecuada, para que los destinos inherentes al arma de Infantería, estén desempeñados por hijos del país, ya sean de la escala activa ó ya de las milicias.

Unido esto á la circunstancia reglamentaria de que los individuos de tropa han de ser reclutados en estas islas, tendríamos en la parte militar, resuelto el problema regional.

Claro que esta organización que se pretende, llevaría consigo algunas modificaciones en el reglamento porque se rige actualmente el ejército territorial, no sólo en los conocimientos que habrían de exigirse, si que también en otras condiciones anexas á la profesión militar, que vendría á garantizar suficientemente el éxito que se persigue en tropas de Infantería.

Cansados estamos ya de proponer cual habría de ser la forma en que la nueva organización militar regional de Canarias debía llevarse á cabo; pues no solamente la prensa ha tratado de ella, y en particular este diario, sino que nos consta que en el ministerio de la Guerra existen no pocos trabajos y soluciones encaminadas al efecto.

Pero esperar que de los gobiernos monárquicos venga nada que sea beneficioso para la nación y aun para las regiones, es cosa que solamente se le ocurre á los cándidos. Pidiérase, en vez de economías, nuevos organismos, que vinieran á aumentar las plantillas y darle un nuevo crujido al presupuesto, y entonces, cual hizo Linares, todo vendría á la medida del deseo.

Con la instauración del ejército regional, en la forma que nosotros lo hemos propuesto, se obtendría un ahorro inmenso, no sólo suprimiendo puestos innecesarios sino economizando transportes de militares y sus familias, que todo va por cuenta del Estado ¡pobre Estado!

Sobre esto, y con números á la vista, sépalo *La Correspondencia Militar*, hemos hecho un estudio, si no completo, cuando menos muy aproximado (véase la colección de este periódico de los últimos meses del pasado año) en que poníamos de manifiesto las grandes ventajas que el Estado obtendría por todos conceptos, creando el Ejército regional de Canarias, con hijos del país exclusivamente. Y aunque no somos militares, ni siquiera milicianos, ni menos aspiramos á conocer la profesión profundamente, deseábamos que el citado periódico madrileño refutara aquellos nuestros argumentos para entonces entrar en discusión. Mas andarse por las greñas propalando futilidades é insidias y no ir al grano de la cues-

tion, es un proceder que no podemos tener en cuenta.

A nosotros, seguramente que no se nos podrá tachar de apasionados en ningún sentido, pues pregonando constantemente la paz y condenando la guerra, no es de suponer que nos guíe ningún móvil sistemático. Pero amantes de las ideas regionalistas, si vemos un medio de que empuen á funcionar, ya en el orden civil ó ya en el militar, es natural que despluguemos nuestras energías para recabar de los gobiernos el ejército regional que debe existir en esta provincia, respondiendo así á conveniencias del momento y á tradiciones honrosas.

Al lado de las corrientes regionales estaremos siempre, sean ellas militares ó sean civiles y administrativas.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Comunicaciones.—El servicio postal
Madrid 13 (22'16).

En breve se anunciará la subasta del servicio postal entre Canarias y la Península.

Dicho servicio se establecerá semanalmente, comenzando desde Julio próximo.

Complot revolucionario

Noticias del extranjero dicen que en Bulgaria se ha descubierto un vasto complot revolucionario.

Han sido detenidos muchos conspiradores.

Consejo de ministros

Madrid 13 (12'15).

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

La nota oficiosa facilitada á la prensa dice que el Consejo acordó señalar en definitiva la fecha para la celebración de las elecciones.

Estas se verificarán, como había anunciado en telegramas anteriores, el 21 de Abril próximo.

La designación de interventores se ha señalado para el 14 del mismo mes.

Y las elecciones de senadores para el 5 de Mayo.

Los ministeriales justifican este retraso, diciendo que el Gobierno ha tenido en cuenta para ello la necesidad legal de que se constituyan antes las diputaciones provinciales.

De Valencia

Las últimas noticias recibidas de Valencia son más tranquilizadoras.

Los estudiantes han depuesto su actitud belicosa, creyéndose que en breve volverán á las aulas.

Mesa.

EL TEIDE

(Conclusión)

Recuerdo á mi amigo D. Arturo Ballester. *Tenerife*, Montaña blanca. *Echeyde*, infierno.

Los vientos de la primera zona producen las lluvias en los meses de Noviembre á Marzo en toda la parte inferior de la Isla, exactamente lo mismo que ocurre en Gran Canaria, lluvias que algunas veces se elevan á zonas más superiores, pero nunca pasando su influencia de los 2.000 metros de altitud. En la zona superior (casi desconocida en Gran Canaria puesto que su altura máxima no pasa de 2.000 metros) las lluvias se producen en épocas que no coinciden en absoluto con las de la parte inferior; se retrasan como es natural, pues están bajo la influencia del anillo de vapores ecuatorial que precede y sigue al sol en su aparente carrera anual modificada por la acción de la infe-

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

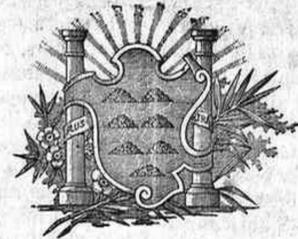
COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

rior. Estas lluvias producen en la estación del invierno y parte de la primera en copiosas nieves que cubren considerables superficies con espesores de más de 3 metros en algunos puntos. Sólo el cono diminuto de la cúspide del Teide conserva muy poco tiempo su blanca vestidura, pues á pesar de encontrarse en una zona, que en estos meses está sometida á temperaturas muy bajas, 4 ó 6° bajo cero, el calor del volcán no extinguido la funde en muy poco tiempo.

La cantidad de agua que cae, ya sea en lluvia ó en nieve es muy grande y como siendo tan enorme el receptáculo de Las Cañadas (pues puede calcularse que el relleno actual tiene más de 500 metros de espesor), algunas veces se saturan los terrenos transformándose este inmenso circo en un sorprendente lago que, al adquirir en los comienzos del siglo pasado un alto nivel, rompió las paredes del circo por el sitio denominado *El Portillo*, destruyendo la impetuosa corriente una gran parte del espléndido valle de La Orotava y causando numerosas víctimas.

Hecho un cálculo aproximado, puede afirmarse la cantidad de agua anual de Las Cañadas en un gasto de 7.000 litros por segundo. El Valle de la Orotava tienen numerosas explotaciones de agua, algunas de importancia como la del Agua Mansa (de 60 á 70 litros por segundo) entre todas las explotaciones de las vertientes de Las Cañadas no pasa de 3000 litros por segundo. ¡Cuales no serían los beneficios para un país tan necesitado de agua, si esta se alumbrara nada más que una pequeña parte en condiciones económicas! La industria, la agricultura, las necesidades urbanas, para todo habrá con exceso y el moderno Moisés que con su varita mágica la hiciese brotar merecería un eterno agradecimiento.

No es esta la ocasión de entrar en detalles de la forma de explotación de este inmenso depósito, pero si he de firmar su *posibilidad y facilidad*, sin perjuicio para nadie y sin que dentro del terreno científico exista razón alguna que pueda sostener la idea de modificación de los caudales hoy existentes; quizás la única razón que pudiera existir es aquella famosa del *Perro del hortelano*, pero afortunadamente ésta no cabe dentro de la cordura y sensatez que reina en el país.

En resumen, nos encontramos con la base de una gran explotación industrial, capaz, en primer término, y por la altura á que se alumbrarán las aguas, de proporcionar una energía superior á 2.000 caballos, solo con una cifra de 300 litros por segundo.

Las explotaciones agrícolas tomarían un gran incremento, pues se pondría en cultivo zonas hoy desprovistas de su indispensable elemento.

Algunas ciudades y entre ellas Santa Cruz de Tenerife, tan falta de agua la ten-

dría en abundancia y ya sabemos que el agua es el principal agente de la higiene.

Se hace imposible creer que pueda combatirse una idea tan grande y tan beneficiosa para un país, debiendo solo contarse como antes se ha dicho con su eterno agradecimiento.

Esta idea no es nueva; hace mucho tiempo fué concebida por mi amigo Ballester; él es, pues, el autor é iniciador de este proyecto y á él si se lleva á efecto deberá agradecerse su país, en primer término.

Prescindiendo de nuestra modesta opinión han resultado comprobados nuestros cálculos por varios geólogos ingleses, entre ellos Mister William Fox, verdadera autoridad en el asunto que han venido á confirmar lo manifestado por el Sr. Ballester y por el que suscribe, es decir, la enormidad del depósito de Las Cañadas y la *posibilidad y facilidad* de darle salida.

José González.
Ingeniero.

DE ELECCIONES

En Candelaria

Cuanto dijimos en nuestro número del martes, acerca de lo ocurrido en Candelaria el día de la elección de diputados provinciales consta en carta que tenemos á disposición de *El Tiempo*.

En cuanto á lo de *seudo* que aplica al Sr. Maceda, bien pudiera el colega aplicárselo á los que favorecieron la candidatura conservadora con unanimidad aplastante, porque son los mismos que hace cuatro años precisamente dieron sus sufragios con unanimidad análoga á la candidatura liberal.

¡Oh, los conservadores de Candelaria! Nada, que lo del taparrabos se impone.

**
En Güimar

Ahora resulta que los liberales de Güimar, al dar sus sufragios á nuestro amigo D. Rafael Calzadilla, lo hicieron obedeciendo órdenes del Sr. D. Santiago La Rosa.

Vamos, que D. Santiago dispone lo mismo de las fuerzas liberales que de las conservadoras; y en este caso los liberales, al honrarse votando á nuestro amigo, lo han hecho respondiendo á la recomendación de los amigos de *El Tiempo*.

Bueno: cosa es esa que los amigos de *El Tiempo* y los liberales de Güimar resolverán; pero á nosotros, lo que nos interesa es hacer constar que ni de los liberales ni de los conservadores hemos solicitado apoyo para la candidatura de nuestro partido.

Un encuadernador

Se necesita en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Nueva industria

En atenta carta se nos participa que por escritura pública otorgada en esta Capital ha quedado constituida con el nombre *F. de Masy y C.ª S. en C.*, una sociedad mercantil formada en comandita por los señores D. Juan y D. Nicolás Martí Dehesa, D. Juan Yanes Perdomo y D. Fernando de Masy y Guillón.

Esta importante sociedad, llamada a dar gran impulso a nuestro fomento industrial, ha montado un *Laboratorio Químico Agrícola*, a la altura de los mejores que hoy existen, donde puede practicarse toda clase de análisis de tierras, guanos, ingredientes, aguas etc., y hacer estudios relacionados con las enfermedades y plagas de los campos, dotándole para este objeto de todos los perfeccionamientos modernos y poniendo a su frente al reputado Ingeniero químico y agrónomo D. C. Bouillot, ex-director de la Escuela de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica), cuyo ingeniero goza de sólida reputación en esta clase de materias.

Además, esta Sociedad ha instalado en su Fábrica de Abonos químicos *El Progreso Agrícola de Tenerife*, situada en esta Capital, la maquinaria precisa para dotar a sus clientes de abonos tan bien elaborados como los mejores de las Fábricas nacionales y extranjeras.

Se trata, como se ve, de una empresa que ha de beneficiar grandemente a nuestra agricultura y que honra al país.

Por nuestra parte deseamos muchas prosperidades a los interesados en este negocio.

LA GRANJA AGRÍCOLA

Con verdadera satisfacción nos hemos enterado de que, merced a las gestiones del Sr. Santos y Ecay, han quedado vencidas las dificultades que impedían la instalación de la Granja agrícola ó Escuela experimental de Agricultura, habiéndose conseguido ya el arreglo que se deseaba para obtener la posesión de la finca en que aquélla ha de instalarse.

Como nunca es tarde si la dicha es buena, no podemos menos que congratularnos por este favorable resultado, que con tanto interés ansiábamos, dada la importancia que tiene para Tenerife la creación de este Centro, cuyas ventajas no necesitamos encarecer, y, además, porque éstas nos compensarán en parte de tantos despojos, pretericiones y olvidos como hemos venido sufriendo con estóica resignación.

Nobleza obliga, pues, a reconocer y agradecer los buenos deseos del gobernador por lo que a este asunto se refiere, así como también los de las demás personas que hayan contribuido a igual fin.

Y ahora, a no desmayar un momento hasta no ver definitivamente instalada la Escuela de que se trata.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental D. Juan M. Ballester.

Asistieron los concejales Sres. Estévez, Trujillo, Rodríguez García, Benítez (D. Adolfo), Acuña, Perera, Delgado Lorenzo, Pérez Soto, Sicilia, Fernández (D. Lorenzo), Díaz Llanos, Siliuto, y Benítez (D. Anselmo).

La Corporación trató de los siguientes asuntos:

Desagues.

De acuerdo con el informe del señor Arquitecto municipal, respecto a la conveniencia de que los vecinos propietarios de casas de las calles de Canales y S. Clemente acometan sus desagues a la alcantarilla, se acordó notificarlo así a los propietarios, dándoles un plazo, para construir los ramales que han de llevar los desagues de sumideros y letrinas a la alcantarilla. En caso contrario se verificarán estas obras por el Ayuntamiento, a costa de los propietarios.

De Contaduría.

Fué aprobado el estado de ingresos y pagos realizados hasta fin de Febrero último.

Panadería.

De acuerdo con el informe del Sr. Acuña, Inspector del servicio de panaderías, se autorizó a D. Diego Benítez de Lugo, para establecer una fábrica de panificación en la calle de Santa Rosalía, n.º 49.

Renuncia.

Fué admitida la renuncia presentada por el músico de 1.ª de la Banda municipal, D. Cándido Fernández, profesor de solfeo de la Academia, designándose para sustituirle en este último cargo a D. Tomás García Castro.

Cocinas gratuitas.

Aprobóse la cuenta de movimiento de caja de las Cocinas económicas y se acordó por unanimidad dar las gracias de oficio, a los señores que formaban parte de la comisión y sub-comisiones nombradas para este servicio, por el celo y asiduidad con que lo administraron y atendieron.

Compañía de gas.

Previo una aclaración hecha por indicación del Sr. Benítez y Castilla, en el sentido de que en todas las concesiones de suministro de aguas deben quedar garantidas las atenciones del vecindario, antes que todos los servicios, por preferentes que éstos sean, se aprobó el informe de la comisión de aguas y montes respecto al suministro de cinco horas de agua, cada cinco días, a la compañía del gas, siempre que las atenciones del vecindario lo permitan, en época en que escasee el precio del líquido.

Aprovechamiento forestal.

Vistos los datos facilitados por los guardas de montes de Iguete y Taganana, respecto a los productos para carboneo, se acordó que el Negociado formule un proyecto para el aprovechamiento por licencias vecinales de las leñas muertas que existan en dichos montes.

Teatro.

Quedó ampliado hasta fines del mes actual, el plazo de concesión del Teatro al *Círculo de Amistad-XII de Enero*.

Prolongación.

Se aprobó el informe referente a la adquisición del terreno necesario para prolongar hacia el norte el camino de Salamanca, acordándose anunciar en pública subasta, previa autorización del gobierno, la venta de varios solares edificables sobrantes en dicha vía.

Manifestaciones de la presidencia.

El Sr. Ballester hizo varias manifestaciones sobre asuntos de higiene, dando cuenta de las gestiones practicadas para habilitar convenientemente el local de Valleseco, a fin de establecer en él una estación sanitaria. La Corporación autorizó a la presidencia para que se haga el arriendo indefinido.

Se trató también de la cesación desde el 15 del actual, de todo el personal de empleados facultativos interino, por no ser necesarios sus servicios, acordándose que continúen dos de aquellos para el servicio domiciliario de la parte norte y sur de la ciudad, como auxiliares de los señores Pisaca y Hernández.

La Corporación acordó que se den las más expresivas gracias a dichos facultativos por los buenos servicios prestados.

Petición.

El Sr. Delgado Lorenzo reiteró la petición que tenía hecha en sesiones anteriores, sobre la que recayó acuerdo afirmativo, relativa a que se libre a favor del alumno pensionado Sr. Tarquis, con cargo a la cantidad que se consignó para esta clase de atenciones, el importe de las mensualidades de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Pocilgas para cerdos.

Se acordó que por el arquitecto municipal se presente un proyecto de pocilgas colectivas, para criaderos de cerdos, en las afueras de la población, por constituir esta industria un modo de vivir de las clases pobres.

Canalones.

También se ratificó el acuerdo para la rectificación del Padrón de canalones de 1906, en el que se figuraron indebidamente como contribuyentes los inquilinos de las casas en lugar de los propietarios; y que interinamente se suspenda el procedimiento contra los primeros.

Guardia civil.

A petición de nuestro amigo Sr. Benítez y Castilla, el Cabildo acordó, en apoyo de una reciente R. O. dictada a instancias del Ayuntamiento, que éste eleve solicitud ante el Ministro de la Gobernación para que el Estado se haga cargo desde 1.º de Enero de los alquileres de la casa cuartel de la guardia civil.

Cuadras.

Se acordó a virtud de moción del señor Pérez Soto, que no se permita en lo futuro la apertura de nuevas cuadras para caballerías dentro del casco de la población; y que las ya existentes sean visitadas por el arquitecto municipal y veteri-

nario para que informen si reúnen ó no condiciones higiénicas.

Pasaron a las comisiones respectivas varios asuntos de trámite, y se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

EFEMERIDES CANARIAS

14 de Marzo de 1782. Fallece en Santa Cruz de Tenerife, Fray Jacobo Antonio Solís, de la orden franciscana, quien fabricó casi de nuevo la Iglesia de San Francisco, de esta ciudad, ampliándola con tres naves, y construyendo en 1777 la torre de este templo, por la que sostuvo un largo litigio con la Iglesia de la Concepción respecto al número de campanas que podía colocar en ella.

14 de Marzo de 1866. El Gobernador civil de esta Provincia, D. José Cabezas de Herrera, hace entrega del mando a D. Manuel Martos Rubio nombrado para relevarle por R. D. de 10 de Febrero anterior.

Crónica general

Obituario.—En la vecina ciudad ha fallecido el apreciable joven D. Augusto Díaz Pérez, cuya muerte ha sido muy sentida entre el elemento obrero de aquella población.

Reciba la dolorida familia la expresión de nuestro pésame.

Escrutinio.—Por falta de número de señores interventores no ha podido verificarse hoy el escrutinio general de las elecciones celebradas el domingo, por lo que se ha aplazado el acto para mañana a las 10.

Donativos.—El coronel del Regimiento infantería de Tenerife, D. Manuel Díaz Rodríguez, ha enviado al Ayuntamiento un ejemplar de la obra "El General Martínez Campos y su monumento."

También el alumno pensionado por el municipio D. Juan F. Botas, ha regalado al Ayuntamiento dos hermosos cuadros pintados al óleo, los cuales serán colocados en el Museo de pinturas.

Solicitud.—En el correo de mañana se enviará al ministerio de la Gobernación la instancia que eleva el Ayuntamiento pidiendo que el Estado se haga cargo de pagar los alquileres de la casa que ocupa la Guardia civil, reintegrándose al erario municipal las sumas que por tal concepto ha venido pagando desde 1.º de Enero del año actual.

Artista.—El aplaudido barítono Sr. Giovachini se propone celebrar un concierto en el Teatro de la Orotava.

Sobreseimiento.—El juez de instrucción Sr. Penichet ha oficiado al Sr. Gobernador civil, participándole que por la Sala de Justicia de la Audiencia de Las Palmas, ha sido sobreseída la causa instruida por estafa contra varios concejales del Ayuntamiento de Valverde.

Teatro.—El sábado por la noche se verificará en el Teatro el beneficio de la Srta. Amparo Recco, que forma parte, del cuadro lírico de la Sociedad *Círculo de Amistad-XII de Enero*.

El domingo se celebrará el beneficio de la Srta. Puig.

Sustracción.—En una casa situada en la plaza de S. Cristóbal de la Laguna, han sido sustraídas varias alhajas de D.ª Emilia Suárez Hernández, la cual denunció el hecho a aquellas autoridades. De las gestiones practicadas en averiguación de los hechos, resulta que varias de las alhajas sustraídas han sido vendida por una mujer llamada Dolores Rodríguez, la que declara que le fueron entregadas para la venta por la joven Angela Martín Suárez, hija de la denunciante D.ª Emilia.

Las alhajas han sido recuperadas y entregadas al Juzgado que entiende en el asunto.

Instancia.—Ha pasado a la comisión municipal de policía urbana, una instancia de D. Domingo Sosa González, reclamando de los perjuicios que le ocasiona a una casa de su pertenencia las raíces de los árboles de la plaza del Hospital militar.

Juicios.—El próximo día 19 darán principio las vistas de las causas instruidas por este juzgado, señaladas para el actual cuatrimestre.

Con tal motivo vendrá mañana de Las Palmas el Sr. Fiscal que ha de formar parte del tribunal, presidido por el magistrado D. Basilio Díaz de Villar.

Captura.—Ha sido detenido por la Guardia civil Mateo Martín, jardinero del Hotel *Buen Retiro*, de Güimar, a cuyo individuo se considera autor del robo de una maleta perteneciente a un huésped inglés, de cuyo hecho hemos dado cuenta en números anteriores.

Al Juzgado.—Ha sido puesto a disposición del juzgado de Instrucción, Joaquín Curbelo León, natural de Lanzarote, por resistencia y agresión al agente de orden público Manuel Ausón.

El detenido resulta reincidente en dicho delito.

Correo.—El vapor *León y Castillo* llevará mañana a Las Palmas, para transbordarla al trasatlántico que tocará allí de paso para Cádiz, la correspondencia de la Península depositada en esta administración principal de correos.

Príncipe.—En el vapor *León XIII*, que procedente de la Argentina debe llegar a Las Palmas el día 17, embarcará el Príncipe Battemberg, hermano de D.ª Victoria, que hace viaje para la Península.

Accidente.—A consecuencia de haberse desprendido una piedra en el barranco que llaman de los Chorros, en Buenavista, resultó muerto el niño Jesús Dorta Lorenzo.—D. E. P.

Música.—La banda Municipal ejecutará esta noche, de 8 a 10, en la plaza de la Constitución, el siguiente programa: *Resignación*, paso-doble; S. José.

Tuite de danse, n.º 4 makurca; Godard, *Nabucodonosor*, overtura; Verdi.

Rosa sin espinar, valse; Strauss.

Lakme, fantasía; Les Delibes.

Una nit d'albaes, poema sinfónico; Quier.

Viva la jota, paso-doble; Marquina.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

En Valencia.—Mitin monstruo

Madrid 14 (8¹⁵).

En el Teatro Ruzafa de Valencia, se ha celebrado un importante mitin para protestar de la suspensión de los concejales republicanos.

Estos concurren al acto, siendo objeto de delirantes ovaciones.

La concurrencia fué inmensa.

Hablaron varios de los concejales suspensos, expresándose en tonos radicalísimos.

Al terminar el mitin, el gentío que llenaba el Teatro prorrumpió en vitores a la República, cantándose *La Marsellesa*, en medio de indescriptible entusiasmo.

Fuerzas numerosas de la guardia civil ocupaban los alrededores del Teatro.

El orden ha sido completo.

La catástrofe del "Jena."

Un telegrama de París dice que, según los datos oficiales, el número de víctimas de la catástrofe del *Jena*, asciende en total a 114, entre oficiales y marinos.

El almirante Manceron ha experimentado alguna mejoría.

Los médicos abrigan la esperanza de salvarle.

El infante D. Carlos

Ha llegado a Tolón, acompañado de sus ayudantes, el infante D. Carlos de Borbón, quien, en nombre de los reyes de España, ha distribuido algunos socorros entre las víctimas de la terrible catástrofe del *Jena*.

La presencia del infante D. Carlos ha producido buen efecto en dicha población.

Mesa.

LA BOTA DE PARIS

ALMACÉN DE CALZADO

Bste acreditado establecimiento avisa a su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado.

¡ACOMPRAR BARATO! en la

BOTA DE PARIS

Dr. Comenge, 18 y 20.

NOTA.—A la persona que compre por valor de 15 pesetas, se le regalará un bonito cromó.

(434)

The Lion Trading Co.

¡Atención!

Grandes novedades se acaban de recibir

Granadinas caladas. Etamines negras bordadas. *Linones verdaderos* lisos y bordados para *trajes de niños* y para blusas. *Cachimir blanco* para vestidos de niños y *driles azul-húsar* para adornarlos, (botones dorados, trenzas extra fina). *Miñoneta encarnada* para abrigos niño, *preciosa*. *Gasas de seda* desde 3 reales vellón. *Tules Bordados y lisos* para cubrir vestidos, gran moda. y *Cinta ruche* para adornarlos. *Franelas velur's* para blusas y vestidos niño. Refajos de seda y alpaca. *Glacés negros jrú-frú y luisin* que no rompe. Rasos liberty. (Cintas liberty y de glacé fuera de toda competencia) La Mantilla madrileña! El corset recto C. B. que *no tiene Rival*. (El modelo costó 100 francos). Tela *encage espumilla negra* y *marfil*, divina para canesús y todo vestido. Lanas ligeras, baratas. Guantes y Mitones largos, en seda y algodón. *Terciopelos negros*, de seda, baratísimos.

Fin de estación: Paños á 3 Rvón. Cachemires doble anche, á 0'90, bonitas combinaciones. *Franelas superiores de una vara y cuarta de ancho á 0'80*.

Especialidad en adornos y telas para luto.

Alfonso XIII, 40 42

Fernández y Padilla

Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentin Sanz, núm. 1 (ante Norte)

ASOCIACIÓN PROVINCIAL

de los

Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias

Junta del puerto de Santa Cruz de Tenerife

Debiendo celebrarse el día 19 del corriente, á la una de la tarde y en los salones de la sociedad *La Benéfica*, junta de los accionistas de este puerto para elegir dos mandatarios que en representación de los mismos concurren á la Junta general ordinaria del corriente año, convocada por el señor Presidente de esta asociación para el día 11 de Abril próximo, se pone así en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan asistir á dicho acto.

Santa Cruz de Tenerife á 12 de Marzo de 1907.—El Presidente, *Aureliano Martín*.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL

de los

Gremios de Comerciantes, Industriales y cosecheros propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias

Por el presente se convoca á Junta general ordinaria para el día 11 del próximo mes de Abril, á las trece, en el local que ocupa la Gerencia de esta Asociación.

Dicha Junta se celebrará conforme á lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, debiendo elegirse en cada puerto habilitado los mandatarios que en representación de los accionistas han de concurrir á la misma, el día 19 del corriente, á la hora y en el local que designen los señores presidentes de las juntas de los puertos.

Las Palmas, 6 de Marzo de 1907.—El Presidente, *Manuel Martínez*.

EL PELIGRO AMARILLO VENCIDO

Es indispensable hacer un uso regular de la *Boldina Houdé* para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la *Boldina Houdé* hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: A. Houdé, 29, rue Albouy, París.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 íd.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

Manillas españolas

Gran surtido de elegantes manillas españolas negras y blancas se ha recibido en el establecimiento de la Sra. Viuda de Compañ.

5, Dr. Comenge, 5 (457-15)

Al público

Se ofrece á precio muy barato un fregador de pisos.
Pasaje de Ojeda número 12. (463)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Sombreros

para señoras, última novedad, plumas, flores y otras novedades, se acaban de recibir en la antigua tienda de encajes, San José 38. (359-8)

Muebles

De las 2 en adelante se vende en la calle de Imeldo Serís núm. 100. (454-20)

Sellos de Cauchú

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan.
Se admiten encargos en esta Imprenta.

LAS HESPÉRIDES

Santo Domingo, 4, esquina á Cruz Verde

Gran Almacén de Ultramarinos. Géneros de primera calidad
Peso completo

Especialidad en Vinos, Aguardientes, Licores y Chasina de la P nínsula y Extrajero

Manzanilla de la Viuda de Hidalgo,

Aguardiente legítimo de

Sanlúcar de Barrameda. | Cazalla de la Sierra.

4, SANTO DOMINGO, 4, ESQUINA Á CRUZ VERDE (444)

Para los vinicultores

La célebre obra del eminente enólogo Ottaví es un guía de inapreciable valor para los vinicultores.—Precio 8 pesetas.—El estudio sobre Bodegas y Destilerías Cooperativas, cuesta 2 pesetas.

Para los ganaderos

Ganado lanar.—Guía práctica para multiplicación, cría y explotación, por P. Movano.—Precio 3 pesetas.—Ganado Vacuno, por Pizarro, Catedrático de Veterinaria.—Precio 4 pesetas.—Lecherías y Queserías Cooperativas.—La Cooperativa Agrícola en el Extranjero, por Rivas Moreno, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. Vizconde de Eza.—Precio 3 pesetas cada obra.

Para los agricultores

Los Abonos.—Obra declarada de mérito, escrita por el Doctor Llorente.—Precio 6 pesetas.—Enfermedades de los Trigos, por el Sr. Navarro.—Precio 6 pesetas.—La Patata, por Mayol.—Obra premiada.—Precio 2 pesetas.—El Hortelano Moderno, por el Sr. Fernández.—Ingeniero Agrónomo.—Precio 3 pesetas.—Las Cajas Rurales, por Rivas Moreno.—Precio 4 pesetas.—Conferencia Agrícola, La Tierra Arable, por el ingeniero agrónomo D. A. Fernández.—Precio 0'60 pesetas.
A los abonados de EL PROGRESO se les hará el 20 por 100 de descuento. (456)

A VESTIRSE BIEN

En la Camisería nuevamente instalada en la calle de Alfonso XIII número 42 (anexa á la Sastrería de D. Manuel G. Jardín) se han recibido céfiros de todos colores para camisas, calzoncillos, cuellos y puños, lo que se hace á precios muy reducidos.
Frente á las máquinas "Singer". (462)

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos *Bazar Inglés* en la plaza de la constitución (bajos del Casino principal) y en el *Bazar Internacional*, en la calle de la Marina, esquina á la de San José.
Aprovechar la ocasión. (446)

Patatas de semilla y para comer

INGLESAS: al contado pesetas 4'75; á plazo 5'25 saco de 50 kilos.
ALEMANAS: al contado pesetas 4'50; á plazo 5'00 saco de 50 kilos.
Garantizamos el buen estado de estas patatas.

Kühner, Henderson y C.
San José 9.

SE VENDE en la Laguna la casa núm. 105 de la calle de Herradores. En la misma darán razón. (456-8)

Se compran frutas para la exportación. admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregadas á bordo con earta orden á los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutas embalados, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos á bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos.

Francisco Márquez Sierra,
Almacén de empaque de frutos, Noria tlaa (barrio de Duggi). Teléfono 340.
Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Se alquilan

Jos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.

Para tratar dirigirse á *The Tenerife Fruit Agency*, en dicha casa. (357)

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital.
Para detalles é informes dirigirse á don Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.
Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Se alquila

en esta Capital un magnífico patio de 1.500 metros cuadrados con aljibe, alpendes y almacenes, propio para empaquetado de frutos, depósito ó cuadra.

Dará razón D. Vicente Díaz-Llanos, Marina 11. (454-10)

¡OCASIÓN!

Se vende un magnífico mostrador de riga y nogal con hermosos cristales. También se venden varias vidrieras y estantes propios para establecimiento.
En esta imprenta informarán. (443)

457

tomos de novelas, obras filológicas, sociología, historia, etc., muchas de ellas publicadas recientemente.

En la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

Papel para flores.

San José, 36.

